



FIRMADO POR

ISABEL MARIA ANDREU BERNAL  
25/10/2024 (según el firmante)



## **MOCIÓN QUE PRESENTA ISABEL ANDREU, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE CALA MORENA**

### **Exposición de Motivos**

La playa de Cala Morena en el Portús es un espacio público que debe ser accesible para todos los ciudadanos.

Sin embargo, los propietarios del camping de El Portús han decidido cerrar los pasos que tradicionalmente han sido utilizados por los bañistas para acceder a la playa, debido a las obras de reforma que se están llevando a cabo en la instalación.

El problema de acceso a la playa Cala Morena en Cartagena tiene años sin resolverse, generando inconvenientes para los ciudadanos que intentan llegar a la playa.

Actualmente, el acceso es dificultoso, y no existe una vía segura y accesible para llegar, lo que impide a los vecinos y vecinas, especialmente a aquellos con movilidad reducida, ejercer su derecho a disfrutar del espacio público, como establece el Real Decreto Legislativo 1/2013. Esta ley garantiza que todas las personas, independientemente de sus capacidades físicas, deben tener igual acceso a entornos públicos.

La playa ha sido accesible en ocasiones desde el camping El Portús, pero el acceso requería un pago, lo cual contradice la obligación de garantizar el acceso público y gratuito.

---

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



FIRMADO POR

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA CARTAGENA  
25/10/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 25/10/2024 a las 14:56  
Nº de entrada 1.40400 / 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA F3R7 PXRT ZJWW KNWT

**PSOE Moción Cala Morena\_signed\_signed**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

ISABEL MARIA ANDREU BERNAL  
25/10/2024 (según el firmante)



La playa de Cala Morena en el Portús es un espacio público que debe ser accesible para todos los ciudadanos, en cumplimiento de la Ley de Costas (Ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988 de 28 de julio).

Esta ley establece que la costa española es un bien de dominio público que debe garantizarse para uso y disfrute general, sin restricciones impuestas por terceros.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno Local a:

Asegurar que se establezca de manera permanente un acceso público y libre a la playa de Cala Morena, garantizando su uso y disfrute por parte de todos los ciudadanos.



FIRMADO POR

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA CARTAGENA  
25/10/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 25/10/2024 a las 14:56  
Nº de entrada 1.40400 / 2024

**Cartagena, a 25 de octubre de 2024**

Firmado por ISABEL  
MARIA ANDREU  
BERNAL - DNI  
\*\*\*1912\*\* el día  
25/10/2024 con un  
certificado

Firmado por  
\*\*\*4502\*\*  
MANUEL TORRES  
(R: \*\*\*1555\*)  
el día  
25/10/2024 con

Isabel Andreu Bernal  
Concejal del Grupo Municipal Socialista

Manuel Torres García  
Portavoz del Grupo Municipal Socialista

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA F3R7 PXRT ZJWW KNWT

PSOE Moción Cala Morena\_signed\_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2